RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

EMOV

cuenca
ALCALDÍA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

EMOV

cuenca
ALCALDÍA

PRESENTACIÓN

Para quienes estamos al frente de la actual Administración Municipal de Cuenca, la rendición de cuentas a la ciudadanía constituye una obligación ética y democrática. Es ética porque consideramos que la honestidad y la transparencia constituyen pilares fundamentales de nuestra gestión. Y es democrática, porque para nosotros la democracia implica entender y reconocer a la participación activa de la gente como argumento de base en la acción de las instituciones del Estado, para que, en el ejercicio de sus derechos, puedan acceder a información veraz y oportuna que le permita ejercer plenamente el rol de control social a sus autoridades.

Con estas consideraciones, el GAD Municipal del Cantón Cuenca, presentamos a la evaluación ciudadana, los principales programas y actividades ejecutados durante el año 2017; los mismos que se enmarcan en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y la Agenda Estratégica.

El PDOT consideró seis ejes estratégicos de trabajo en temas esenciales para pensar a Cuenca de manera integral desde este presente hacia el futuro que nos ha permitido tomar decisiones pensadas en el largo plazo; se los conoce como subsistemas y son: Biofísico, Socio Cultural, Económico, Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad y Político Institucional y Participación Ciudadana, cada uno apuntala el objetivo final de mejorar las condiciones de vida de los cuencanos.

En el 2017 se hicieron avances significativos en estos ejes de trabajo en el sector urbano y rural para garantizar la provisión de calidad de servicios básicos, salud, vialidad, saneamiento ambiental, ordenamiento territorial, entre otros.

Marcelo Cabrera Palacios
ALCALDE DE CUENCA

PRESENTACIÓN

En el transcurso del año 2017 la EMOV EP ha realizado diversas actividades relevantes sintonizadas con las necesidades ciudadanas y buscando una dinámica adecuada de la movilidad en el cantón, en tal virtud hemos desarrollado estrategias e implementado acciones que nos han permitido cumplir con nuestra misión institucional.

Es un deber constitucional, de todos quienes cumplimos una función pública, el rendir cuentas a la ciudadanía de todas las acciones que ejecutamos en pro de mejorar los servicios públicos, fortaleciendo los principios que orientan nuestros objetivos institucionales.

Entre todos los proyectos y programas ejecutados, se pueden destacar importante campañas comunicacionales, el desarrollo de sistemas que marcarán un antes y un después en el proceso de matriculación vehicular y operativos de control de documentos, estado de embriaguez y velocidad, que seguramente contribuyeron para salvar vidas y evitar accidentes en las vías del cantón.
Continuamos trabajando bajo las directrices del Alcalde de Cuenca, Ing. Marcelo Cabrera Palacios, demostrando nuestro compromiso por hacer del cantón, un modelo a seguir en cuanto al manejo de la Movilidad, Tránsito y Transporte.

Apostamos por la educación, prevención y seguridad vial, buscando una convivencia adecuada y efectiva entre todas las modalidades de transporte; conductores de transporte público, comercial y privado, peatones, ciclistas y motociclistas, resaltando que la corresponsabilidad ciudadana constituye un factor preponderante para alcanzar las metas que nos hemos planteado.

De esta manera ponemos a disposición de la ciudadanía y de las autoridades respectivas, el presente informe de gestión 2017, mediante el cual cumplimos con nuestro deber público y cívico para con la ciudadanía a través de los organismos estatales competentes.

Adrián Castro Piedra
Gerente General (S) EMOV EP

COMPETENCIAS QUE ASIGNA LA LEY:

El artículo 264 numeral 6, de la Constitución de la República del Ecuador establece que es competencia exclusiva de los gobiernos autónomos descentralizados municipales: "Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su territorio cantonal", sin perjuicio del principio de ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos previsto en el artículo 260 ibídem en concordancia con el artículo 126 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

El artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce a las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, para la prestación de servicios públicos.

El literal f) del artículo 55, en concordancia con el artículo 130 del COOTAD establece que: "Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley: [...] f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal".

El artículo 30.4, de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, reconoce a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el ámbito de sus competencias, las atribuciones de conformidad a la Ley, y a las ordenanzas que expidan para planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte, dentro de su jurisdicción.

Con fecha 10 de mayo de 1999, se expidió la Ordenanza de Planificación, Organización y Regulación del Tránsito y Transporte Terrestre en el cantón Cuenca.

Con fecha 25 de octubre del 2000, se publicó la Ordenanza de Constitución de la Empresa Pública Municipal de Servicio de Terminales de Transporte Terrestre de la Ciudad de Cuenca —EMTET.

Con fecha 26 de agosto del 2005 el I. Concejo Cantonal de Cuenca, expidió la "Ordenanza que Norma el Establecimiento del Sistema de Revisión Técnica Vehicular de Cuenca y la Delegación de Competencias a CUENCAIRE", a través de la cual se constituyó la Corporación para el Mejoramiento del Aire de Cuenca, cuyo objeto central fue el promover e implementar mecanismos adecuados para mejorar la calidad del aire del cantón Cuenca, protegiendo la salud y mejorando la calidad de vida de sus habitantes; así como llevar adelante el proceso de contratación y fiscalización permanente de la Operación de los Centros de Revisión y Control Vehicular, fiscalización del cumplimiento de la Revisión Técnica Vehicular de los automotores en la vía pública y administración general del Sistema de Revisión Vehicular.

Es así como mediante Acuerdo Ministerial No. 0205 del 5 de octubre de 2005, el Ministro de Gobierno y Policía aprobó el estatuto social de creación de CUENCAIRE así como le dotó de personería jurídica, acuerdo publicado en el R.O No 132 del 25 de octubre de 2005.

Con el fin de dotar de operatividad a la ordenanza antes indicada, el Concejo Cantonal de Cuenca, con fecha 6 de octubre de 2006 expide la CODIFICACIÓN A LA ORDENANZA QUE NORMA EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DE CUENCA Y LA DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS A CUENCAIRE, CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DEL

AIRE DE CUENCA, en cuyo Art. 2 se señala que "Mediante la presente Ordenanza, se delega a CUENCAIRE las funciones y atribuciones necesarias con las que cuenta la I. Municipalidad de Cuenca, para la organización, planificación y ejecución de la Revisión Técnica Vehicular y el monitoreo de la calidad del aire dentro del Cantón Cuenca, y todas aquellas actividades y procedimientos establecidos en la presente Ordenanza."

La Constitución de la República y demás normas citadas, establecen que al GAD Municipal de Cuenca, como Gobierno Autónomo Descentralizado, le corresponde definir el modelo de gestión de tránsito y transporte terrestre, en función de lo cual, y debido a que en el Suplemento del Registro Oficial número 48 del viernes 16 de octubre de 2009, se publicó la Ley Orgánica de Empresas Públicas (LOEP), en cuya Disposición Transitoria Primera dispuso que las empresas municipales existentes, para seguir operando adecuarán su organización y funcionamiento a las normas previstas en la referida Ley en un plazo no mayor a ciento ochenta días contados a partir de su expedición, el Concejo Cantonal de Cuenca el 9 de abril de 2010 aprobó la ORDENANZA DE CONSTITUCION, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CUENCA – EMOV EP, que fusionó en un inicio a la en ese entonces EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE SERVICIO DE TERMINALES DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA CIUDAD DE CUENCA — EMTET, y constituyó la EMOV EP, dentro de dicha ordenanza en su disposición transitoria Quinta dispuso que: "Las competencias asignadas a CUENCAIRE seguirán siendo ejercidas por ésta hasta que de acuerdo a la Ley sea disuelta, a partir de lo cual, tales competencias serán asumidas por EMOV EP, así como su patrimonio – activos y pasivos, derecho y obligaciones— que será absorbido por ésta".

El Consejo Nacional de Competencias mediante Resolución N° 006-CNC-2012, de fecha 26 de abril de 2012, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 712 del 29 de mayo de 2012; transfiere la competencia para planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados municipales del país, dotándoles de todas las facultades en la asignación del servicio que comprende todos sus procesos, para mejorar la movilidad en sus respectivas circunscripciones territoriales.

La Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial mediante Resolución N° 051-DE-ANT-2012, de fecha 27 de septiembre de 2012, certifica que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cuenca cumplió con los requisitos mínimos y se encuentra ejecutando entre otras la competencia de Títulos Habilitantes.

En fecha 30 de octubre de 2012 el Concejo Cantonal de Cuenca, emite la Ordenanza por la que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca Ratifica la Delegación a la Empresa Pública Municipal de Movilidad, Tránsito y Transporte, EMOV EP; regulación y control de tránsito, transporte y seguridad vial.

SEDE ADMINISTRATIVA:

Provincia: Azuay
Cantón: Cuenca
Parroquia: Yanuncay
Dirección: Carlos Arízaga Toral y Tarquino Cordero s/n
Correo electrónico: info@emov.gob.ec
Página web: www.emov.gob.ec
Teléfono: (07) 2854878

COBERTURA GEOGRÁFICA:

Cantón Cuenca

Unidades administrativas territoriales que integra:

Oficina Administrativa:
– Sector Misicata

Centros de Revisión Técnica Vehicular:
– Centro de Capulispamba
– Centro de Mayancela

Puntos de Atención de Matriculación Vehicular:
– Mayancela
– Capulispamba
– Terminal Terrestre
– Parque de la Madre

Parqueaderos en funcionamiento:
– Parqueadero 9 de Octubre, con 68 plazas de estacionamiento.
– Parqueadero Terminal Terrestre, con 58 plazas de estacionamiento.
– Parqueadero Parque de la Madre, con 190 plazas de estacionamiento.
– Parqueadero 24 de Mayo, con 127 plazas para estacionamiento de autos, 36 para motos y 29 para bicicletas.

– Parqueadero El Arenal, con 500 plazas.
– Parqueadero de Winchaje Milchichig.
– Parqueadero de Winchaje Parque de la Madre.
– Patio de Retención Vehicular Misicata.

Terminales
– Terminal Terrestre
– Terminal Interparroquial
– Estación de Transferencia Norte – sector Terminal Terrestre
– Estación de Transferencia Sur – sector El Arenal

Políticas y Lineamientos Estratégicos:

Mejorar la Seguridad Vial

– Fortalecer mecanismos de control para la prevención, la protección y la regulación con la finalidad de disminuir los accidentes de tránsito terrestre.
– Potenciar la infraestructura y la tecnología vial para disminuir los índices de inseguridad vial.
– Incrementar y mejorar la seguridad en el transporte público, con énfasis en los medios masivos.
– Promover campañas culturales y educativas de seguridad vial, con énfasis en el respeto al peatón, los ciclistas y la movilidad sostenible – no motorizada.
– Fortalecer la coordinación interinstitucional en seguridad vial dentro de los territorios.
– Consolidar un sistema de información integrado para el monitoreo y el análisis de la seguridad vial en el país.

1. GERENCIA TÉCNICA DE MOVILIDAD

Su misión es dirigir, gestionar y evaluar técnicamente los procesos encaminados a desarrollar e implementar los sistemas de movilidad, proponiendo políticas, planes y estudios que orienten la consecución de la seguridad y salud ciudadana, el desarrollo económico territorial y regional, procurando el bienestar de la colectividad del cantón Cuenca contenida en el marco legal regulatorio de la prestación del servicio de transporte público intracantonal.

Se estructura en cuatro áreas:

1.2.1 Área de Movilidad No Motorizada.
1.2.2 Área de Análisis Técnico, Económico, Ambiental, Social y Legal.
1.2.3 Área de Educación Vial.
1.2.4 Área de Monitoreo de la Calidad del Aire.

1.1 BICI ESCUELA Y BICI MUJER

Objetivo:

Promover el uso adecuado de la bicicleta como medio de transporte y recreación, en niños, niñas, adolescentes y mujeres desde los 04 años, fomentando en ellos la creación de una cultura de Movilidad Responsable, a través de la recreación y actividades lúdicas educativas.

Antecedentes:

La Alcaldía de Cuenca y su empresa EMOV EP, preocupadas en proporcionar alternativas de movilidad sostenible a los cuencanos y cuencanas, desde el año 2015 se encuentra promoviendo la práctica de la Movilidad No Motorizada a través de activaciones, talleres y capacitaciones teórico prácticas para niños y adolescentes de 03 a 17 años, incentivando el aprendizaje sobre medios alternativos de transporte, que ayuden a disminuir la contaminación ambiental, reducir la congestión vehicular y mejorar la salud de sus usuarios.

Descripción:

BICI ESCUELA Y BICI MUJER, son actividades específicas dirigidas a niños, niñas y mujeres, como parte del programa permanente de educación en Movilidad no Motorizada dentro del cantón Cuenca, que busca aprovechar las características propias de estos grupos poblacionales para crear en la ciudadanía una conciencia sobre el respeto entre las diferentes modalidades de transporte, inculcar una cultura de uso de la bicicleta como medio de transporte urbano y generar intermodalidad en el sistema viario de la ciudad.

La ejecución de este programa se realiza de manera itinerante, en barrios, unidades educativas, mercados, grupos sociales y otras instituciones.

Los grupos de aprendizaje están divididos, según las edades de los participantes en:

– Bici Escuela Inicial: 04 a 09 años.
– Bici Escuela: 10 a 15 años.
– Bici Mujer: 15 años en adelante.

Inversión:

Para el desarrollo de este programa educativo se ha invertido en el año 2017, los siguientes montos:

Resultados del Proyecto:

INVERSIÓN DEL PROYECTO:	
DESCRIPCIÓN	**MONTO**
Instructores especializados	7.644,00
TOTAL=	**7.644,00**

Beneficiarios del Proyecto:

RESULTADOS DEL PROYECTO:	
BENEFICIARIOS DIRECTOS	
Niños y Niñas	525
Adolecentes	1.050
Mujeres	429
TOTAL=	**2.004**

Testimonios:

Priscila S: Barrio Santa Ana: "Las clases de Bici Mujer, nos han enseñado una manera diferente de movernos por el barrio, dandonos destreza y confianza al usar este medio de transporte".

1.2 MUÉVETE EN BICI

Objetivo:

Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte a través de la socialización de la Nueva Red de Ciclovías "El Ejido".

Antecedentes:

La Alcaldía de Cuenca, a través de su Dirección de Planificación, con el apoyo de la EMOV EP y el Grupo Llactalab, planificaron la implementación de la Primera Etapa de la Red de Ciclovías de El Ejido, la misma que se encuentra en ejecución desde el mes de noviembre de 2017, con un total de 6,89 km que permiten cerrar el primer circuito ciclístico, en conjunto con las Ciclovías de la Av. Solano y Loja.

La socialización, difusión y activación en el uso de las ciclovías ha sido un objetivo importante en este período.

Descripción:

Se realizó una campaña interactiva de difusión, socialización y ocupación de las Ciclovías en la Av. Remigio Tamariz, Agustín Cueva, Luis Moreno Mora y Alfonso Moreno Mora, dando a conocer a la ciudadanía la infraestructura instalada, así como los beneficios económicos, ambientales y de salud al usar la bicicleta como medio de transporte, y por otro lado, la inducción a su uso.

Inversión:

El monto de inversión en material promocional para esta actividad fue de $4.600,00.

La campaña de difusión es complementaria a la inversión por parte del Municipio de aproximadamente $500.000 dólares.

Beneficiarios del Proyecto:

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO:	
DIRECTOS	**INDIRECTOS**
5.919	9.200

Resultados del Proyecto:

RESULTADOS DEL PROYECTO:
No. DE PERSONAS SOCIALIZADAS
7.000
No. de usuarios de las ciclovías en 60 días
6.490

=

Testimonios:

Antony F: "Me encanta, poder andar dentro de la ciclovía pues me permite llegar de manera más rapida a mi trabajo y me siento protegido, de los vehículos, ya que muchos conductores son agresivos con los ciclistas".

1.3 FORO DE MOVILIDAD "EL CICLISTA PARTE DE UNA MOVILIDAD RESPONSABLE".

Objetivo:

Elaborar una Ordenanza que regule, controle y promueva el uso de la bicicleta como medio no motorizado de transporte en el cantón Cuenca mediante un Foro Ciudadano que tenga como eje el tema de: "El Ciclista como parte de una Movilidad Responsable". Además busca estimular y potenciar el uso de medios sostenibles de transporte como alternativa válida frente al vehículo a motor, garantizando la posibilidad de desplazamientos ágiles y seguros, especialmente en la zona urbana.

Antecedentes:

Ante los efectos acelerados que se producen por el cambio climático y sus consecuencias en las ciudades, las políticas públicas deben trabajarse desde el parámetro de lo sostenible, de manera que se mejore la calidad del aire y se utilicen menos recursos naturales. En este sentido, el uso de la bicicleta y el caminar, como alternativa de transporte, generan una disminución de las emisiones de dióxido de carbono considerable.

Descripción:

Luego de recoger los diferentes puntos de vista de peatones y bici usuarios del cantón convocados previamente a participar de la IV Edición del Foro "El Ciclista Parte de una Movilidad Responsables" organizado por la Alcaldía de Cuenca, su Empresa Pública de Movilidad, Tránsito y Transporte, y la Comisión de Movilidad del Concejo Cantonal, se evidenció que la ordenanza que se encuentra en proceso de construcción busca armonizar, regular y ordenar la compatibilidad de la utilización de los espacios públicos urbanos usados por los diversos modos de transporte simultáneamente con los peatones y los ciclistas, estableciendo normas y condiciones para que el uso común natural de éstos resulte compatible y racional.

La metodología de los foros, se basó en el trabajo en mesas de discusión conformadas por grupos de bici usuarios y ciudadanos interesados en el tema, con la finalidad de sistematizar las propuestas y aportes generados en los cuatro encuentros.

Entre los aspectos más relevantes que se trataron, se destacan los siguientes:

a) CULTURA VIAL
b) INFARESTRUCTURA
c) CONTAMINACIÓN
d) OPERATIVIDAD
e) PLANIFICACIÓN
f) REGULACIÓN
g) SEGURIDAD

Inversión:
1.500 dólares

Beneficiarios del Proyecto:
Habitantes del cantón Cuenca.

Resultados:
La elaboración del borrador de una "ORDENANZA PARA LA PROMOCIÓN, REGULACIÓN DEL USO DE LA BICICLETA Y SEGURIDAD PARA CIRCULACIÓN DE CICLISTAS EN EL CANTÓN CUENCA"

Testimonios:
Pedro José B: Este foro ha servido para evidenciar el sentir de los ciclistas y de la ciudadanía al respecto de la movilidad, especialmente del uso de la bicicleta en la ciudad de Cuenca, además esto es muy importante ya que estamos construyendo la oredanza que regule a la bicicleta y que de una fórmula para el financiamiento de los distintos programas y proyectos que fomenten el uso de la bicicleta.

1.4 ESTUDIO INTEGRAL DE LOS COSTOS OPERATIVOS, LOS INGRESOS Y OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE INTRACANTONAL O URBANO EN EL CANTÓN CUENCA, QUE DEBERÁN ADEMÁS CONTENER TODO LO CONCERNIENTE A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

Objetivo:

Elaborar un estudio integral de costos operativos, ingresos y las condiciones de servicio en las que opera el transporte público intracantonal - urbano en el cantón Cuenca, con la finalidad de contar con los insumos necesarios que permitan llevar a cabo mejoras en la calidad del servicio de transporte público y establecer políticas tarifarias locales.

Antecedentes:

En fecha 24 de junio de 2015 el Concejo Cantonal de Cuenca, aprobó en segundo debate la Reforma a la Ordenanza que Regula el Procedimiento para el Otorgamiento de Títulos Habilitantes de Transporte Terrestre en el cantón Cuenca, que en su disposición transitoria quinta dispone la conformación de una Comisión Multisectorial integrada por tres miembros de la ciudadanía como usuarios del servicio, dos miembros representantes de los transportistas, y dos miembros representantes de la corporación municipal, cada uno con su respectivo suplente.

En fecha 12 de noviembre de 2015, se conformó la Comisión Multisectorial antes indicada la misma que tuvo como objetivo la elaboración de los términos de referencia para efectuar la determinación de un estudio integral que incluya el costo operativo, los ingresos y las condiciones del servicio de transporte intracantonal o urbano de Cuenca, además de lo concerniente a grupos de atención prioritaria para que en base a aquello la EMOV EP contrate la realización de un estudio técnico correspondiente.

Descripción:

El Estudio en mención fue encargado a la Universidad de Cuenca a través de su Empresa Pública UCUENCA EP, la cual se encargó de:

•Determinar la demanda de pasajeros, ingresos percibidos y oferta de Kilómetros.

•Analizar y calcular los costos de Inversión de la flota vehicular del servicio intracantonal - urbano.

•Determinar los costos de operación del sistema de transporte intracantonal – urbano.

• Realizar la evaluación financiera en función a los ingresos y costos operativos.

•Evaluar las condiciones de servicio actuales del transporte público, establecer las estrategias y medidas a ser adoptadas por los entes reguladores y operadores para brindar un mejor servicio.

Resultados:

En base a los parámetros establecidos en el estudio, el I. Concejo Cantonal en Sesión de fecha 5 de septiembre del 2017, resolvió el monto de la tarifa de transporte público urbano.

Inversión:

$ 147.940.00 ($33.461,40 en el 2017)

Beneficiarios del Proyecto:

Habitantes del cantón Cuenca.

Testimonios:

Adriana C: "El alza de pasajes siempre afectará la economía de las familias, pero es necesario, son como doce años que no han subido entonces ¿cómo se mejora?, pero muy bueno que el Concejo Cantonal exija la firma de un acuerdo antes del alza, así se garantizará el cumplimiento".

1.5 SERVICIO DE FORMACIÓN INTEGRAL DE MOVILIDAD

Objetivo:

Brindar capacitación y persuadir a los actores principales de la movilidad, como conductores profesionales, prestadores de servicio de transporte y ciudadanía en general para potenciar sus conocimientos en movilidad y adoptar comportamientos seguros como usuarios de las vías.

Antecedentes:

El equipamiento y readecuación de áreas institucionales (Auditorio, Aula CDIT y Parque Vial Interactivo) como espacios educacionales, permitió el desarrollo acertado de cada actividad comunicacional con los segmentos de la sociedad (niños/as, adolescentes, adultos, infractores detenidos y personas que deben cumplir medidas sustitutivas), generando educación, actualización y concienciación en temáticas fundamentales que promueven un mejor desarrollo de actividades personales, laborales y de adopción de conciencia para el fomento de una cultura vial.

Descripción:

La implementación del Servicio de Formación Integral de la Movilidad, promueve la inclusión progresiva a través de la difusión, promoción y motivación a los habitantes, lo que contribuirá a reducir el número de infracciones de tránsito, mejorar la calidad de vida, la prestación de servicios y colaborar para el establecimiento de una cultura vial que apuntale enfáticamente a disminuir los incidentes de tránsito.

Inversión:

$ 43.705

Beneficiarios del Proyecto:

Habitantes del cantón Cuenca.

Resultados:

AÑO 2016	AVANCE	AÑO 2017	AVANCE
SERVICIO DE FORMACIÓN INTEGRAL DE MOVILIDAD	(PERSONAS)	SERVICIO DE FORMACIÓN INTEGRAL DE MOVILIDAD	(PERSONAS)
ENERO - DICIEMBREE		NERO - DICIEMBRE	
Capacitación en Educación Vial	16.456	Capacitación en Educación Vial	17.468
Parque Vial Interactivo	13.818	Parque Vial Interactivo	13.910
Participación Estudiantil Obligatoria	700	Participación Estudiantil Obligatoria	704
Capacitación en el Centro de Detención de Infractores de Tránsito	1.512	Capacitación en el Centro de Detención de Infractores de Tránsito	1.500
Capacitación con los Tipos de Transporte	4.165	Capacitación con los Tipos de Transporte	1.814
Participantes de Penas No Privativas de Libertad	1.562	Participantes de Penas No Privativas de Libertad	1.145
Participantes del Seminario Internacional de Movilidad	120	Participantes del Seminario Internacional de Movilidad	190
Participantes de las Campañas de Seguridad Vial	200.000	Participantes de las Campañas de Seguridad Vial	200.000

Testimonios:

Andrea Y: "Gracias a la realización de estas actividades, nos permiten conocer más sobre la educación vial, sobre las normas de tránsito y a través de estos dispositivos podemos sensibilizarnos sobre la importancia de conducir sobriamente y respetando a las demás personas".

Paolo C: "La capacitación nos permite compartir conocimientos y experiencias exitosas de movilidad para aplicar en nuestros entornos, en el plano social, tecnológico y político que fomente el desarrollo de las ciudades".

Gerardo M: "Las capacitaciones ayudan bastante a actualizar los conocimientos para evitar las sanciones y accidentes que podemos cometer por no estar conscientes de la importancia de cumplir con las leyes de tránsito".

1.6 MIÉRCOLES DE BUENAS PRÁCTICAS EN MOVILIDAD

Objetivo:

El principal objetivo consiste en educar a la ciudadanía sobre el beneficio de los hábitos acertados en movilidad en el cantón Cuenca, como: usar correctamente el paso cebra, respetar el semáforo, ceder el paso y no estacionarse en sitios prohibidos por la ley.

Antecedentes:

En el desarrollo de las campañas de comunicación de seguridad vial, la interacción con los usuarios de la movilidad resultó favorable debido a que la comunicación era más fluida, explicativa y se generaba mayor persuasión en el plan de abordar a las personas y transmitir recomendaciones y prácticas adecuadas en movilidad; es así que, a través de varias acciones animadas para activar la educación vial en forma constante con la ciudadanía, se estableció el programa de carácter institucional “Miércoles de Buenas Prácticas en Movilidad”.

Descripción:

El proyecto se viene ejecutando semanalmente en los diferentes sectores de la ciudad, parques, intersecciones, ciclovías y espacios que ameritan difusión educativa sobre movilidad.
Se cuenta con la participación de estudiantes de universidades y colegios del Programa de Participación Estudiantil, activadores comunicacionales, el personal de Servicio Comunitario y personal de instituciones interesadas en participar socialmente de estas actividades educativas.

La EMOV EP motiva a la ciudadanía a ser parte de la armonía en la movilidad, a trasladarnos con respeto entre los usuarios, a considerar a las señales de tránsito y las señales de los ACT como guías importantes para hacer un hábito las buenas prácticas en movilidad.

Se desarrollan actividades de motivación con la participación de mimos, señales de aprobación y desaprobación, disfraces de cebras, disfraces de personajes que permitan generar atención y trasmitir prácticas fundamentales para promover una acertada movilidad.

Inversión:

Se generaron diversas actividades y material didáctico a través de cogestión y convenios interinstitucionales.

Beneficiarios del Proyecto:

Habitantes del cantón Cuenca

Resultados:

Lugares donde se han realizado las activaciones de la campaña.

No.	INTERSECCIÓN	INSTITUCIONES QUE COLABORARON
1	CALLE GIL RAMÍREZ DÁVALOS	UND. EDUCATIVA MANUEL CÓRDOVA
2	AV. SOLANO (TRES PUENTES)	UND. EDUCATIVA MANUEL CÓRDOVA
3	SUCRE ENTRE CORDERO Y MALO	COLEGIO ANTONIO ÁVILA
4	AMÉRICAS (BASÍLICA)	CEBCI
5	REMIGIO CRESPO (SECTOR SRI)	CEBCI
6	AV. 12 DE ABRIL SECTOR EL VERGEL	CEBCI
7	PRESIDENTE CÓRDOVA Y AGUIRRE	UND. EDUCATIVA PORVENIR
8	AV. SOLANO (CENTENARIO)	COLEGIO ANTONIO ÁVILA
9	AV. 24 DE MAYO (SEGURO SOCIAL)	COLEGIO ANTONIO ÁVILA
10	12 DE ABRIL Y UNIDAD NACIONAL	INFRACTORES
11	SUCRE ENTRE CORDERO Y MALO	INFRACTORES
12	12 DE ABRIL (PARQUE DE LA MADRE)	INFRACTORES
13	CALLE DEL CONDOR	INFRACTORES
14	BOMBA DEL SINDICATO DE CHOFERES	INFRACTORES
15	SECTOR TOTORACOCHA	INFRACTORES
16	AV. LOJA Y 12 DE ABRIL SECTOR EL VADO	INFRACTORES
17	AV. 12 DE ABRIL SECTOR EL VERGEL	INFRACTORES
18	AV. SOLANO (CENTENARIO)	INFRACTORES
19	CALLE GIL RAMÍREZ DÁVALOS Y EL CHORRO	INFRACTORES
20	REMIGIO CRESPO Y AGUSTÍN CUEVA	INFRACTORES
21	BOLÍVAR ENTRE MALO Y CORDERO	INFRACTORES
22	AV. 24 DE MAYO (UDA)	INFRACTORES
23	CALLE BELISARIO	INFRACTORES
24	12 DE ABRIL Y LOJA (U. ESTATAL)	UND. EDUCATIVA PORVENIR
25	AV. MAX UHLE	UND. EDUCATIVA PORVENIR
26	GRAN COLOMBIA	UND. EDUCATIVA CLAUDIO NEIRA
27	GRAN COLOMBIA	UND. EDUCATIVA CLAUDIO NEIRA
28	AV. SOLANO (SECTOR 3 PUENTES)	UND. EDUCATIVA LEONCIO CORDERO
29	VEGA MUÑOZ	UND. 03 DE NOVIEMBRE
30	SUCRE	UND. 03 DE NOVIEMBRE
31	PASEO DE LOS CAÑARIS Y MAX UHLE	UND. 03 DE NOVIEMBRE
32	PARQUE JACARANDA	UND. 03 DE NOVIEMBRE
33	VEGA MUÑOZ	UND. 03 DE NOVIEMBRE
34	AV. 12 DE ABRIL SECTOR EL VERGEL	LEONCIO CORDERO
35	CICLEADA REMIGIO CRESPO	COLEGIO ANTONIO ÁVILA
36	CICLEADA REMIGIO CRESPO	UND. 03 DE NOVIEMBRE
37	VENEZUELA Y ECUADOR	BENJAMÍN RODRÍGUEZ

Testimonios:

David P: "Nosotros como estudiantes ayudamos a comunicar a la gente las cosas que están bien en la movilidad y también en las casas hacemos lo mismo, es divertido porque también nos educamos".

Franklin Z: "A veces no cumplimos por apurados o despistados la ley de tránsito, pero estas actividades y ustedes (personal institucional) nos hacen dar cuenta de la importancia de respetar señales, semáforos y a las demás personas que están en las calles de Cuenca".

Verónica C: "Yo estoy muy segura que el uso de personajes animados o disfraces ayuda a hacer un mensaje más atractivo y digerible para los usuarios, no nos gusta que nos llamen la atención, ni que nos multen, pero nos ayuda mucho a ponernos en alerta sobre lo que estamos haciendo mal, excelente iniciativa".

1.7 MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE DE CUENCA

Objetivo:

Vigilar permanentemente la calidad del aire en relación al cumplimiento de la Norma Calidad Aire Ambiente y de las guías de la OMS.
Contar con información confiable para la evaluación de las actividades y políticas de gestión de la calidad del aire en Cuenca.

Antecedentes:

Las actividades contaminantes en Cuenca como el tráfico vehicular, las industrias, el consumo de combustibles y el incremento de la población generan un deterioro de la calidad del aire, por tal motivo es necesario monitorear continuamente.

Descripción:

La Red de Monitoreo de la Calidad del Aire de Cuenca cuenta actualmente con 20 puntos de vigilancia localizados en diferentes sitios de la ciudad que cumplen con las recomendaciones de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (USEPA).

La Red de Monitoreo incluye:

• Una estación automática localizada en la estación MUN que registra en tiempo real las concentraciones de CO, SO2, NO2, O3 y MP2.5. Adicionalmente registra los valores de los siguientes parámetros meteorológicos: precipitación, radiación solar global, velocidad y dirección del viento; temperatura y humedad relativa.

• Una subred pasiva de muestreo de contaminantes gaseosos en las 20 estaciones mide las concentraciones de dióxido de nitrógeno (NO2) en muestras expuestas de 10 a 12 días consecutivos dos veces por mes. De ozono (O3) en muestras expuestas 10 a 12 días consecutivos dos veces por mes y dióxido de azufre (SO2), benceno, tolueno, etilbenceno y xilenos en muestras expuestas durante 30 días consecutivos una vez por mes.

• Una subred de depósito de Partículas Sedimentables (PS) con 18 puntos de medición. Las concentraciones se determinan mediante el análisis gravimétrico de las muestras recogidas una vez por mes, luego de 30 días consecutivos de exposición según el método establecido en la Norma de Calidad del Aire Ambiente (NCAA).

• Una subred activa de material particulado menor a 10 micras (MP10), conformada por 3 equipos semiautomáticos de alto volumen para la obtención de muestras durante 24 horas consecutivas de exposición, según lo establecido en la NCAA.

• Un equipo automático de MP2.5 ubicado en el Norte de la Ciudad.

Inversión:

$150.000.

Beneficiarios del Proyecto:

Habitantes del cantón Cuenca.

Resultados:

Se ha conseguido una recolección mayor al 95% de datos válidos.

CONTAMINANTE	COBERTURA (%)	NÚMERO DE MUESTRAS POR AÑO
Material particulado (MP10)	95	174
Dióxido de azufre (SO2)	99.5	203
Ozono (O3)	100	228
Dióxido de nitrógeno (NO2)	100	203
Partículas sedimentables (PS)	100	228

En cuanto a la cobertura temporal de la estación automática de la calidad del aire fue del 95%.

Todos los resultados y actividades de la Red de monitoreo se recopilan en el Informe de Calidad del Aire de Cuenca que se encuentra en la página web de la empresa.

2.GERENCIA OPERATIVA DE TRANSPORTE TERRESTRE

Su misión es administrar, planificar, dirigir y coordinar el conjunto de actividades inherentes a la operación del transporte terrestre, orientadas a la mejora de los índices de calidad y seguridad ciudadana; además de regular el ejercicio de las competencias en la emisión de títulos habilitantes, garantizando así la libre y segura movilidad terrestre y contribuyendo a la preservación del medio ambiente.

Estructura de la Gerencia:

1. Terminales Terrestres: Terminal Terrestre de Cuenca, Terminal Interparroquial y Estaciones de Transferencia del Sistema Integrado de Transporte (Norte-Terminal, Sur-Arenal).
2. Revisión Técnica Vehicular
3. Matriculación Vehicular
4. Señalización y Semaforización
5. Títulos Habilitantes
6. Parqueaderos Públicos

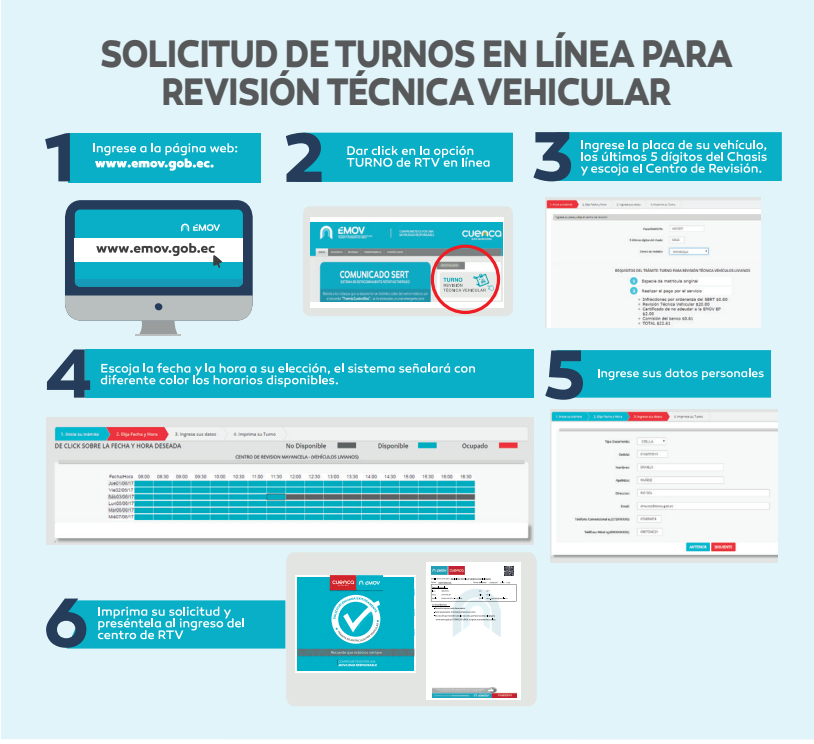

2.1. TURNOS EN LÍNEA PARA LA REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR

Objetivo:

Mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía para cumplir con el requisito de la Revisión Técnica Vehicular previa a la matriculación de sus automotores y disminuir los tiempos de espera.

Antecedentes:

Dentro de las competencias asumidas por el GAD Municipal de Cuenca y la EMOV EP, y, cumpliendo con la normativa nacional existente, Cuenca tiene dos centros de Revisión Técnica Vehicular (Mayancela y Capulispamba) operados bajo contrato por el Consorcio Danton en donde los ciudadanos de nuestro cantón, como requisito previo para la matriculación vehicular, asisten con sus vehículos para aprobar el proceso de revisión, garantizando un parque automotor con condiciones técnicas adecuadas para disminuir la accidentabilidad por fallas mecánicas y mantener la calidad de aire.

La logística de acceso a los centros de revisión técnica vehicular se realizaba de acuerdo al orden de llegada de los usuarios, existiendo falta de planificación, desorden y tiempos de espera muy altos para los usuarios, especialmente en los últimos días de mes (calendarización).

Descripción:

Proceso de solicitud de turnos en línea para la revisión técnica vehicular mediante un sistema que organice y mejore la atención a los usuarios optimizando el tiempo de quienes realizan este trámite.

Inversión:

Este proyecto fue diseñado, estructurado e implementado por técnicos de la EMOV EP.
Difusión e información: $1.500.

Beneficiarios del Proyecto:

Todas las personas naturales y jurídicas propietarias de vehículos dentro del cantón Cuenca (aproximadamente 110.000 vehículos).

Resultados:

DESDE JULIO A DICIEMBRE DE 2017	
Solicitudes de turno	73.158
Turnos anulados	9.528
Turnos atendidos	59.570
Ausentismo del solicitante	4.060

Los resultados más importantes:

1. Eliminación por completo de las largas filas de espera para acceder a los centros de revisión que en fin de mes se convertían en interminables.

2. La disminución del tiempo invertido en este proceso por la ciudadanía, que antes de la implementación era de aproximadamente dos horas en promedio a un tiempo de 35 minutos máximo por usuario sin importar la fecha del mes.

3. Organización de los procesos de pagos y filas internas dentro del centro que, al mantener un flujo de usuarios estable y predecible, ha sido ajustado para ofrecer un servicio de calidad con prontitud y comodidad.

Testimonios:

Carlos R: A través de estos procesos en línea evitamos largas filas y agilitamos los trámites para la Revisión Técnica Vehicular.

Victor C: Felicitamos a la EMOV EP por brindar a la ciudadanía un servicio magnífico, evitando largas filas y facilitando la Revisión Técnica de nuestros vehículos.

2.2.RENOVACIÓN DE MATRÍCULA EN LÍNEA

Objetivo:

Mejorar la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía para la renovación de su matrícula mediante medios tecnológicos que optimicen el tiempo de este proceso y solvente los inconvenientes presentados por el sistema AXIS 4.0 de la ANT.

Antecedentes:

Dentro de las competencias asumidas por la EMOV EP bajo la transferencia de las mismas al GAD Municipal de Cuenca por parte del Gobierno Central, se contempla la prestación de servicios de matriculación vehicular en nuestro cantón.

El sistema que provee la ANT desde enero del año 2017 tiene graves deficiencias en su funcionamiento lo que provocó una alta congestión en la atención a los ciudadanos que requieren este servicio, por lo cual se planteó el desarrollo e implementación de un proceso de recepción de solicitudes en línea para su posterior procesamiento interno en el sistema de la ANT, liberando de esta manera a los ciudadanos de tiempos de espera prolongados y tediosos.

Descripción:

Sistema mediante el cual los usuarios puedan solicitar la renovación de su matrícula sin la presencia física en uno de los cuatro centros de matriculación de la EMOV EP consiguiendo de esta manera disminuir el tiempo necesario para este trámite que, con el sistema AXIS 4.0 de la ANT y los inconvenientes presentados por el mismo, estaba tomando de 2 a 3 horas promedio de espera por usuario. Este sistema es innovador a nivel nacional.

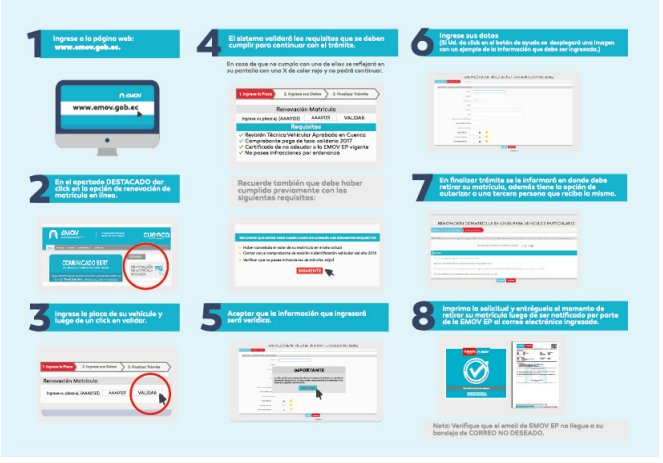

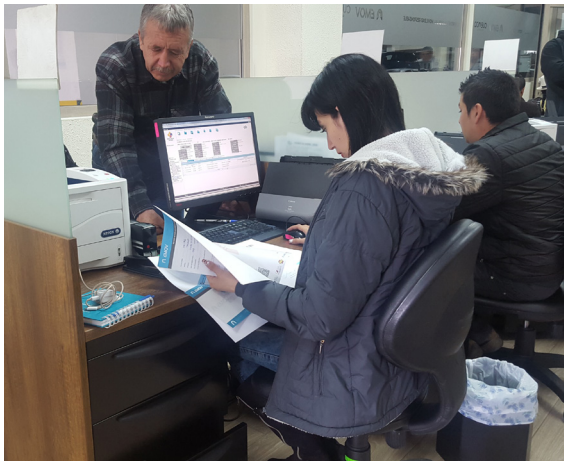

Inversión:

Este proyecto fue diseñado, estructurado e implementado por técnicos de la EMOV EP. Difusión e información: $1.500.

Beneficiarios del Proyecto:

Todas las personas naturales y jurídicas propietarias de vehículos dentro del cantón Cuenca (aproximadamente 110.000 vehículos).

Resultados:

Una vez implementado este servicio, desde el día martes 4 de abril del año 2017, se han receptado y tramitado 49.627 solicitudes de renovación de matrícula en línea.

Testimonios:

Luis J: Con la implementación de la Renovación de la Matrícula en línea los procesos de matriculación son más fáciles, ágiles y rápidos. Gracias a la EMOV por brindar este servicio.

Pricila M: Este servicio nos permite realizar los trámites de matriculación de una manera ágil y oportuna, evitando largas filas y tiempo.

2.3. ENTREGA DE MATRÍCULA A DOMICILIO

Objetivo:

Ofrecer a la ciudadanía la opción de recibir en su domicilio o lugar de trabajo el documento físico de la matrícula y/o certificado de circulación anual producto de la renovación de su matrícula ofreciendo de esta manera un mejor servicio.

Antecedentes:

Dentro de las competencias asumidas por la EMOV EP bajo la transferencia de las mismas al GAD Municipal de Cuenca por parte del Gobierno Central, se contempla la prestación de servicios de matriculación vehicular en nuestro cantón.

Al realizar el trámite de renovación de matrícula en línea, los ciudadanos tenían que acercarse a la Agencia de Matriculación ubicada en el parqueadero subterráneo del Parque de la Madre y retirar personalmente su documento.

Descripción:

Sistema mediante el cual los usuarios puedan solicitar la renovación de su matrícula sin la presencia física en uno de los cuatro centros de matriculación de la EMOV EP consiguiendo de esta manera disminuir el tiempo necesario para este trámite que, con el sistema AXIS 4.0 de la ANT y los inconvenientes presentados por el mismo, estaba tomando de 2 a 3 horas promedio de espera por usuario. Este sistema es pionero a nivel nacional.

Inversión:

Proyecto diseñado, estructurado e implementado por técnicos de la EMOV. Para la entrega de los documentos se firmó una Alianza Estratégica con la empresa cuencana Rapid Service Cia. Ltda luego de un proceso público de contratación.

Beneficiarios del Proyecto:

Todas las personas naturales y jurídicas propietarias de vehículos dentro del cantón Cuenca. (Aproximadamente 110.000 vehículos).
Difusión e información: $1.400.

Resultados:

Este servicio se ofrece desde mediados del mes de Noviembre.

BIENVENIDOS
PARQUEADERO PÚBLICO
EL ARENAL
EMOV
cuenca
ALCALDÍA
Asociación
VIERNES DIAS

INGRESO
PARQUEADERO
"EL ARENAL"
EMOV
cuenca

2.4. RECUPERACIÓN DEL ESPACIO DE PARQUEO DE LA PLATAFORMA EL ARENAL

Objetivo:

Recuperar la administración de la Plataforma del Parqueo El Arenal, un espacio público que estaba bajo el control de un pequeño grupo de comerciantes de este mercado, ofreciendo de esta manera seguridad y confort para los comerciantes y usuarios de este centro comercial.

Antecedentes:

Dentro de las competencias asumidas por la EMOV EP se encuentran el manejo de espacios públicos para parqueo de vehículos como son: Terminal Terrestre, Mercado 9 de Octubre, Parque de la Madre y 24 de Mayo (UDA). La plataforma de parqueo del mercado El Arenal no prestaba garantías de seguridad y condiciones adecuadas para los comerciantes y usuarios del mercado.

Descripción:

Recuperación de la administración de este espacio público, dotando al mismo de cámaras de vídeo vigilancia, guardias de seguridad, iluminación y sistemas de acceso y salida adecuados, para brindar un servicio de calidad al ciudadano que acude a este centro comercial.

Inversión:

$61.500,00

Beneficiarios del Proyecto:

Habitantes del cantón Cuenca.

Resultados:

Desde la segunda semana del mes de noviembre el parqueadero se encuentra bajo la administración de la EMOV EP atendiendo normalmente a la ciudadanía.

3. GERENCIA DE CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE Y TRÁNSITO

Su misión es planificar, organizar y ejecutar los mecanismos de control para el cumplimiento del marco regulatorio de cada uno de los procesos y subprocesos del sistema de movilidad ejecutados por las unidades administrativas de la EMOV EP, mejorando la movilidad, contribuyendo a la reducción de la contaminación atmosférica.

Estructura de la Gerencia:

1. Área de Control de Tránsito.
2. Área de Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado.
3. Área de Control de la Calidad de la Prestación del Servicio de Transporte Público y Comercial.

3.1. NUEVO LOCAL PARA EL CENTRO DE RETENCIÓN VEHICULAR DE LA EMOV EP

Objetivo:
Disponer de un sitio con equipamiento y aforo apropiado para la custodia de los vehículos que son retenidos por incidentes de tránsito.

Antecedentes:
La EMOV EP, contaba con dos Centros de Retención Vehicular para la custodia de vehículos por las diferentes infracciones de tránsito; sin embargo, el espacio era insuficiente para la demanda de vehículos que ingresaban regularmente, y esto ocasionaba contratiempos en los procedimientos de retención y por ende en el servicio a los propietarios que en forma posterior solicitaban retirar los mismos.

Descripción:

El nuevo local cuenta aproximadamente con un área útil total de 23.093 m2 lo cual permite una distribución adecuada de vehículos, además de poseer un fácil acceso para todo tipo y dimensiones de vehículos terrestres.

Este nuevo centro presta condiciones adecuadas de viabilidad, seguridad, ubicación y accesibilidad para brindar un óptimo servicio a la ciudadanía y generar celeridad en los trámites correspondientes a la retención de vehículos por infracciones de tránsito.

Inversión:

$ 79.200,00.

Beneficiarios del Proyecto:

Los infractores de tránsito.

Resultados:

La capacidad actual del Centro de Retención Vehicular es de 1.000 vehículos y 1.200 motos aproximadamente.

Testimonios:

Sr. Patricio M: Creo que este nuevo patio es mejor porque hay mas capacidad para los vehículos y ya no tenemos inconvenientes al retirar los carros, antes teníamos que esperar a que muevan los vehículos porque quedaban corchados.

Sra. Tania F: En este lugar hay más espacio para los carros, ya no están tan amontonados y se puede retirar con mayor rapidéz.

3.2. NUEVO CENTRO DE DETENCIÓN DE INFRACTORES DE TRÁNSITO

Objetivo:
Garantizar los derechos de las personas privadas de libertad, con un servicio adecuado.

Antecedentes:
El terreno en el que se encontraba el CDIT se destinó a la construcción de un parque denominado "Parque de la Libertad", por lo que, se requirió ubicar un nuevo local que ofrezca mejores condiciones para los privados de libertad.

Descripción:
Se emplazó un nuevo espacio con equipamiento y mobiliario que permitió dotar de los servicios mínimos necesarios para garantizar los derechos de las personas privadas de la libertad por infracciones de tránsito establecidas en la Constitución.

Inversión:
$ 132.536,65

Beneficiarios del Proyecto:
Toda la población cuencana, en especial los contraventores de tránsito detenidos por el cometimiento de alguna infracción.

Resultados:

Capacidad dormitorios	118 personas
Cocina	1
Comedor	3
Sala de espera	1
Sala de capacitación y charlas	1
Patios	1
Garaje	80 vehículos aproximadamente
Lavandería	1

Testimonios:

Carlos R: Estoy detenido por cinco días y el lugar ofrece buenas condiciones, nos dan desayuno, almuerzo y merienda. Tenemos camas y colchones adecuados.

Paúl C: Soy de Cañar y no tengo familia en Cuenca, es complicado para ellos venir diariamente acá, por eso la EMOV me ha dado desde sábanas, almohada, cobija y la comida que también nos entregan diariamente.

3.3. CENTRO DE MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Objetivo:
Brindar un servicio alternativo que sea ágil, económico, y flexible a través de la mediación cuando se susciten accidentes de tránsito en donde únicamente existan daños materiales, facilitando un acuerdo entre las partes involucradas.

Antecedentes:
La LOTTTSV y el Reglamento para su aplicación, en los accidentes de tránsito, donde no existan personas heridas y únicamente daños materiales, permite un acuerdo extrajudicial entre las partes implicadas; sin embargo, no existe una garantía a la parte afectada para la reparación integral del daño causado o que en ciertas ocasiones no se cumple con el acuerdo verbal.

Descripción:
La implementación del Centro permitirá brindar un servicio legal y seguro para los acuerdos extrajudiciales a los que pudieran llegar las partes de forma voluntaria. La solución que se acuerde en el Centro de Mediación tiene la misma validez que una sentencia judicial.

Inversión:
$34.736,00

Beneficiarios del Proyecto:
Personas involucradas en accidentes de tránsito.

Resultados:
Se dispone de dos salas de mediación para la resolución de conflictos en accidentes de tránsito, las mismas que optimizarán el tiempo de los usuarios en caso de encontrarse inmersos en algún incidente de tránsito.

SALA DE MEDIACIÓN 1
CENTRO DE MEDIACIÓN
EMOV
cuenca
ALCALDÍA

TRANSITO
EMOV

3.4. REMATE Y CHATARRIZACIÓN DE VEHÍCULOS RETENIDOS ENEL CENTRO DE RETENCIÓN VEHICULAR Y DECLARADOS ABANDONADOS.

Objetivo:

Optimizar la capacidad de los CRV y recuperar los valores generados por concepto de servicio de garaje.

Antecedentes:

La EMOV EP, cuenta con dos Centros de Retención Vehicular para la custodia de vehículos por las diferentes infracciones de tránsito; sin embargo, existen automotores que no han sido retirados por sus propietarios durante más de un año causando un perjuicio económico y disminuyendo la capacidad del CRV.

Descripción:

La LOTTTSV, su reglamento y la resolución N° 170-DIR-2013-ANT, expedida por la Agencia Nacional de Tránsito, faculta a los GAD's a que procedan con el remate o chatarrización de los vehículos que, no habiendo sido retirados por sus propietarios de las dependencias de tránsito, hayan sido declarados en abandono por más de un año contado a partir de la fecha de su ingreso; salvo los que se encuentren en proceso judicial.

Inversión:
$3.564,00

Beneficiarios del Proyecto:
Los adjudicatarios de los vehículos rematados.

Resultados:
Se publicó un total de 60 vehículos para que la ciudadanía pueda adquirirlos a través del proceso de remate en sobre cerrado de los cuales 56 fueron adjudicados.

Testimonios:
Vicente P: Yo pude comprar un carrito que estaba en remate, no tengo dinero para comprar uno nuevo pero con este puedo arreglarlo y utilizarlo con toda mi familia.

Fabian A: Yo me compré un carro que está de arreglar algunas cosas pero es más barato que comprar uno bueno así yo mismo le puedo arreglar porque soy mecánico y luego lo utilizo para trasladarme porque me hace bastante falta.

.

3.5. SISTEMA DE FISCALIZACIÓN Y MONITOREO DE MOVILIDAD

Objetivo:

Incrementar el monitoreo y fiscalización a los servicios de transporte público y movilidad, reduciendo la percepción negativa de éstos en la ciudadanía.

Antecedentes:

Le corresponde a la EMOV EP ejecutar la ordenanza PARA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO EN BUSES DENTRO DEL CANTÓN CUENCA, misma que contiene normas específicas para la implementación, administración, control y fiscalización del sistema de recaudo en las unidades de transporte de pasajeros en bus del cantón Cuenca, así como las responsabilidades, derechos y obligaciones de las partes involucradas en el sistema. Las normas contenidas en esta ordenanza son especiales a las de la regulación general sobre la administración, operación, control e identificación de las unidades del sistema de transporte público y comercial.

Descripción:

Incorporar en el centro de control el sistema de monitoreo y fiscalización de la movilidad, para que a través de este medio exista mayor fiscalización al servicio de transporte público, organizando, administrando y regulando el Sistema Integrado de Transporte – SIT, el Sistema de Recaudo – SIR, y el Sistema de Ayuda a la Explotación – SAE además de organizar, administrar y operar las líneas, paradas y terminales, así como los sitios de estacionamiento de las unidades de transporte público de pasajeros y de carga.

Inversión:

Sin Costo.

Beneficiarios del Proyecto:

Usuarios del transporte público.

Resultados:

Se incrementó el número de fiscalizaciones en un 55% en comparación al año 2016.

Testimonios:

Juan C: "Me parece muy importante que se busquen medidas alternas de fiscalización para el transporte público ya que esto afecta directamente a quienes usamos este medio de transporte."

Piedad S: "Como usuaria del transporte me tranquiliza saber que se supervisa el servicio que brindan los transportistas."

CUENCA
Hunter
EMOV
COMPROMETIDOS POR UNA MOVILIDAD RESPONSABLE
cuenca
ALCALDÍA
trabaja
con la gente,
ViewSonic
A. C. T.

4. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO

Antecedentes:

El Directorio de la EMOV EP aprobó el presupuesto para el año 2017 el 27 de diciembre de 2016 con un total de ingresos y gastos por $29.478.361,07 dólares, el cual fue reformado obteniéndose un codificado de $23.151.927,86 dólares

Descripción:

El presupuesto de ingresos está compuesto por: Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital e Ingresos de Financiamiento.
El Presupuesto de Gastos está compuesto por: Gastos Corrientes, Gastos de Inversión, Gastos de Capital y Aplicación de Financiamiento

Financiamiento:

Fuentes

- Recursos propios.
- Recursos por competencias de Tránsito y Transporte (Resolución 006-2012-CNC).

Criterios para la Formulación

- Prelación de actividades de las gerencias operativas.

- Cumplimiento de los objetivos y metas incluidos en el Plan del Buen Vivir.

- Priorización de la ejecución en proyectos de inversión, sobre gastos corrientes.

- Privilegiar la ejecución de proyectos en donde prevalezca la calidad del gasto.

Ejecución del Presupuesto de ingresos del Año 2017

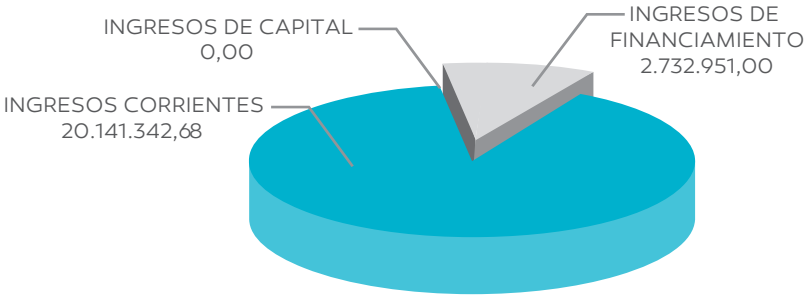

Ejecución de Presupuesto de Gastos para el Año 2017

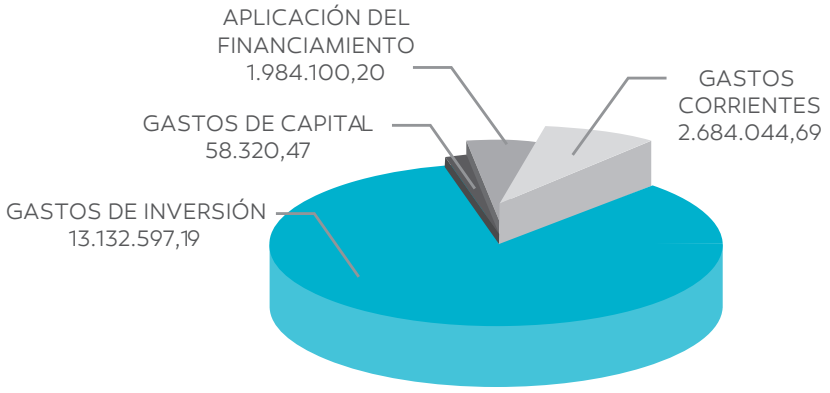

Ejecución del Presupuesto de Ingresos del Año 2017

El porcentaje de ejecución de Ingresos hasta 31 diciembre es del 98,80%.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO AL 31-12-2017	EJECUTADO AL 31-12-2017	PORCENTAJE EJECUCIÓN
	INGRESOS CORRIENTES	**20.274.516,77**	**20.141.342,68**	**99,34%**
13	Tasas y Contribuciones	4.585.802,59	4.552.683,53	99,28%
17	Rentas de Inversiones y Multas	11.057.548,70	10.977.458,37	99,28%
18	Transferencias y Donaciones Corrientes	4.456.634,48	4.456.461,24	100,00%
19	Otros Ingresos	174.531,00	154.739,54	88,66%
	INGRESOS DE CAPITAL	**17,00**	**0,00**	**0,00%**
24	Venta de Activos no Financieros	5,00	0,00	
27	Recuperación de Inversiones	1,00	0,00	
28	Transferencias y donaciones	11,00	0,00	
	INGRESOS DE CAPITAL	**2.877.394,09**	**2.732.951,00**	**94,98%**
36	Financiamiento Público	2,00	0,00	
37	Saldos Disponibles	937.370,80	937.368,80	100,00%
38	Cuentas Pendientes por Cobrar	1.940.021,29	1.795.582,20	92,55%
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	**23.151.927,86**	**22.874.293,68**	**98,80%**

RESUMEN DE INGRESOS

CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO EJECUTADO (*)	% EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	20.274.516,77	20.141.342,68	99,34%
INGRESOS DE CAPITAL	17,00	0,00%	0,00%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.877.394,09	2.732.951,00	94,98%
TOTAL	**23.151.927,86**	**22.874.293,68**	**98,80%**

Presupuesto de Ingresos del Año 2017

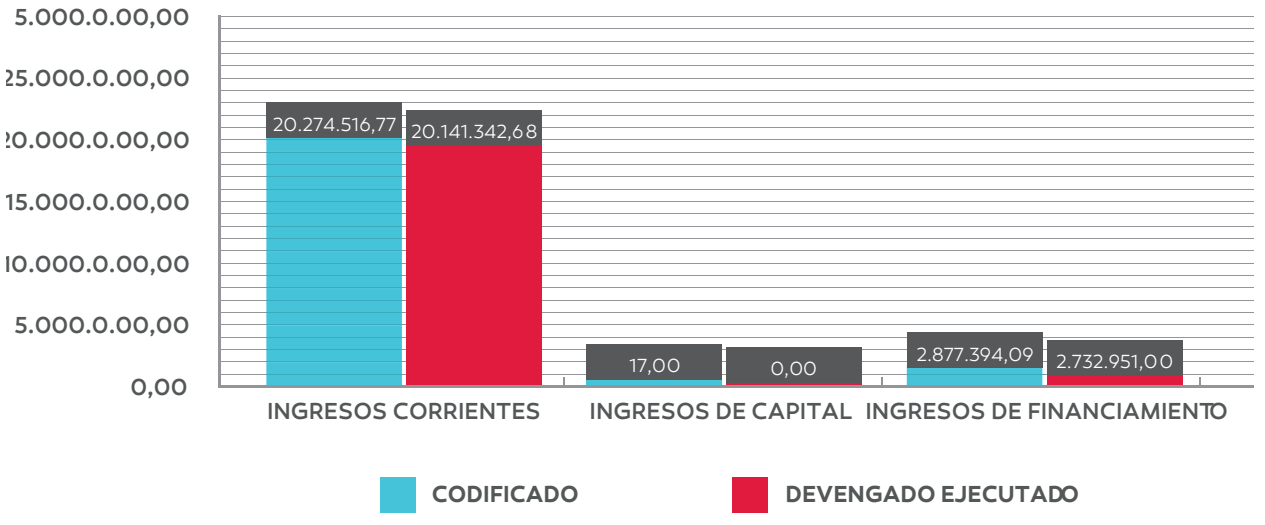

Ejecución del Presupuesto de Gastos del Año 2017

El porcentaje de ejecución de Gastos hasta diciembre es del 77,14%:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE EJECUCIÓN
	GASTOS CORRIENTES	**3.512.438,36**	**2.684.044,69**	**76,42%**
51	Gastos en Personal	2.272.701,44	1.914.721,30	84,25%
52	Prestaciones a la Seguridad Social	1,00	0,00	0,00%
53	Bienes y Servicios de Consumo	893.308,06	503.365,27	56,35%
56	Gastos Financieros	62.675,40	61.997,33	98,92%
57	Otros Gastos Corrientes	193.752,46	120.169,71	62,02%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes	90.000,00	83.791,08	93,10%
	GASTOS DE INVERSIÓN	**17.433.789,27**	**13.132.597,19**	**75,33%**
71	Gastos en Personal para Inversión	9.531.645,70	8.841.098,81	92,76%
73	Bienes y Servicios para Inversión	6.924.842,14	3.924.794,45	56,68%
75	Obras Publicas	85.015,00	34.736,00	40,86%
77	Otros Gastos de inversión	892.284,43	331.967,93	37,20%
78	Transferencias y Donaciones para Inversión	2,00	0,00	0,00%
	GASTOS DE CAPITAL	**218.800,42**	**58.320,47**	**26,65%**
36	Activos de Larga Duración	218.799,42	58.320,47	26,65%
37	Inversiones Financieras	1,00	0,00	
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	**1.986.899,81**	**1.984.100,20**	**99,86%**
96	Amortización Deuda Pública	406.548,21	404.227,63	99,43%
97	Pasivo Circulante	1.580.351,60	1.579.872,57	99,97%
	TOTAL PRESUPUESTO	**23.151.927,86**	**17.859.062,55**	**77,14%**

Resumen de gastos

RESUMEN DE GASTOS			
CONCEPTO	**CODIFICADO**	**DEVENGADO EJECUTADO (*)**	**% EJECUCIÓN**
GASTOS CORRIENTES	3.512.438,36	2.684.044,69	76,42%
GASTOS DE INVERSIÓN	17.433.789,27	13.132.597,19	75,33%
GASTOS DE CAPITAL	218.800,42	58.320,47	26,65%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	1.986.899,81	1.984.100,20	99,86%
TOTAL	**23.151.927,86**	**17.859.062,55**	**77,14%**

Presupuestos de ingresos 2017

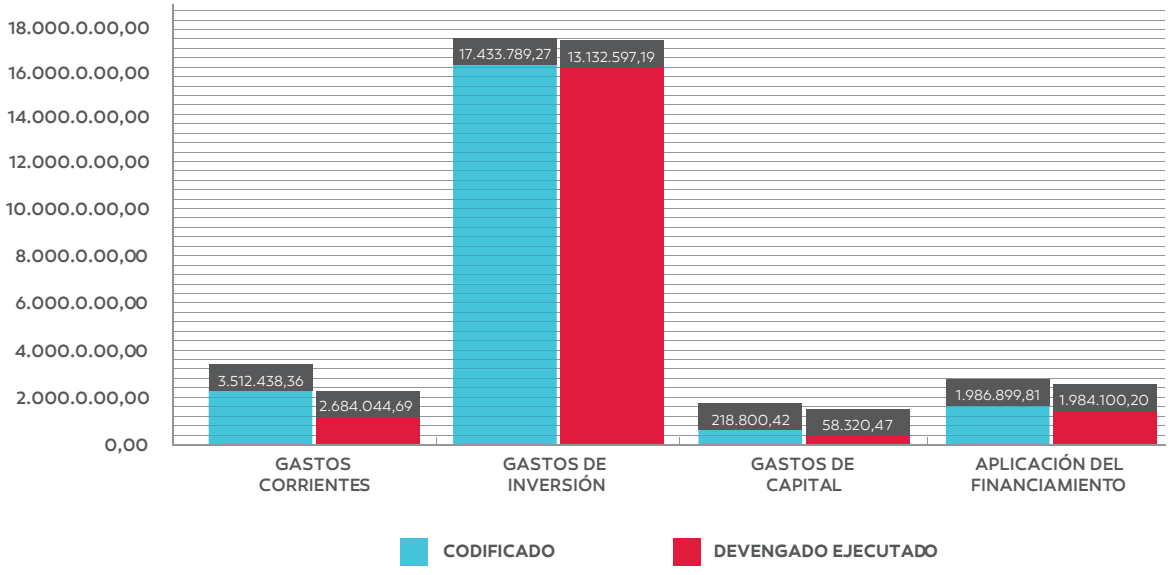

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Para transparentar la información se han utilizado los siguientes mecanismos:

• Estrategias de Relaciones Públicas, contacto directo con representantes de los distintos medios de comunicación; radio, prensa, canales de televisión, revistas, entre otros.

• Contacto directo con la ciudadanía a través de: página web, correo electrónico, Facebook, Instagram y twitter, con respuesta permanente a sugerencias y denuncias:

Correo electrónico: info@emov.gob.ec
Twitter: @emov_ep
Facebook: EMOV EP Cuenca
Instagram: emov_ep
Página web: www.emov.gob.ec

Campañas Comunicacionales

- Préstamo gratuito de bicicletas
- Miércoles de Buenas Prácticas en Movilidad
- Ruta Recreativa
- No Queremos Más
- El Respeto nos Mueve
- Cuencanos Más Humanos
- Bici Mujer
- Bici Escuela

- Préstamo gratuito de bicicletas

- Miércoles de Buenas Prácticas en Movilidad

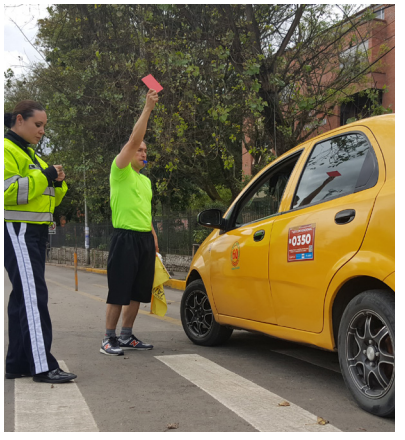

- Ruta Recreativa

ruta recreativa

- No Queremos Más

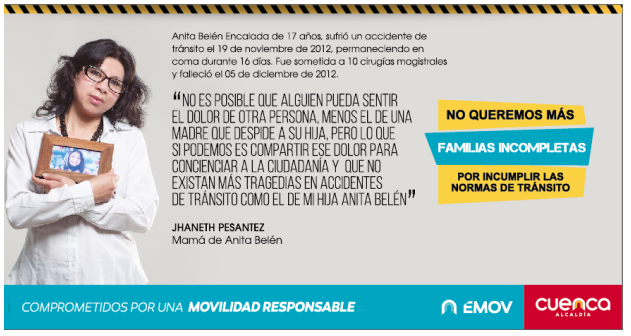

- El Respeto nos Mueve

- Cuencanos Más Humanos

- Bici Mujer

BICI mujer

- Bici Escuela

Pautaje medios de comunicación masivos

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA:
ART 70 Reglamento de la Ley Orgánica de Comunicación desde el mes de marzo a diciembre del 2017

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES
LA VOZ DEL TOMEBAMBA	1	8 meses	100%	0%
MÁGGICA	2	6 meses	100%	0%
TARQUI	3	6 meses	100%	0%
LA SUPREMA ESTACIÓN 96.1	4	8 meses	100%	0%
FM 88	5	7 meses	100%	0%
SPLENDID	6	7 meses	100%	0%
CÓMPLICE	7	7 meses	100%	0%
DIARIO AZUAYO	8	4 meses	100%	0%
REVISTA EL OBSERVADOR	9	3 meses	100%	0%
TRIBUNA COLECTIVA	10	6 meses	100%	0%
VISIÓN	11	6 meses	100%	0%
RADIO SONOONDA	12	2 meses	100%	0%
IMPREVISTOS DIARIOS	13	2 meses	100%	0%
RTU	14	6 meses	100%	0%
WRADIO	15	7 meses	100%	0%
SUPER 9.49	16	6 meses	100%	0%
LA HORA DE LA VERDAD	17	6 meses	100%	0%
ONDAS AZUAYAS	18	6 meses	100%	0%
RADIO CIUDAD	19	3 meses	100%	0%
FUERZA Y FIGURA	20	2 meses	100%	0%

PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Mecanismos que se utilizaron para recoger la opinión ciudadana: foros virtuales, encuestas, formularios.

-Monitoreo diario de los medios de comunicación para medir la percepción ciudadana sobre los servicios que brinda la empresa a la ciudadanía.

-Reuniones periódicas con líderes de los sectores sociales y productivos que demandan los servicios.

-Monitoreo permanente de Redes Sociales, sistematización de denuncias y sugerencias.

-Correo electrónico institucional: info@emov.gob.ec.

-Línea de acceso directo: 157

Links Informativos:

EMOV lanza sistema de turnos en línea para revisión vehicular – UNSIÓN (Publicado el 13 jun. 2017)
https://www.youtube.com/watch?v=GtZXudhLIAs

EMOV EP IMPLEMENTA SISTEMA DE RENOVACION DE MATRICULA EN LÍNEA PARA VEHICULOS PARTICULARES- TELECUENCA (Publicado el 18 abr. 2017)
https://www.youtube.com/watch?v=jNhz_ruqiAw

EMOV entrega turnos en línea para revisión técnica vehicular – TELERAMA – PROGRAMA DE MUJER (Publicado el 5 jul. 2017)
https://www.youtube.com/watch?v=6OUG8YZkyBw

EMOV propone revisión técnica vehicular dos veces al año - UNSIÓN (Publicado el 14 ago. 2017)
https://www.youtube.com/watch?v=IFga_-hmMBs&t=4s

EMOV verifica funcionamiento de video cámaras en buses – UNSIÓN (Publicado el 30 oct. 2017)
https://www.youtube.com/watch?v=Okxg4_hYvRo

EMOV lanza la campaña "Cuencanos más humanos"- UNSIÓN (Publicado el 27 oct. 2017)
https://www.youtube.com/watch?v=VB2WoyIwqSg

EMOV COLOCA PRIMERA "ALA DE LA PREVENCIÓN" EN HOMENAJE A VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO - TELECUENCA (Publicado el 25 jul. 2017)
https://www.youtube.com/watch?v=dnmV0QkiMok

Todo listo para 10k "Reto para tí, honor para nosotros" "- UNSIÓN (Publicado el 22 sep. 2017)
https://www.youtube.com/watch?v=jy-6czzz93o

"Ala" para reducir accidentes y muertes por tránsito – UNSIÓN (Publicado el 26 jul. 2017)
https://www.youtube.com/watch?v=NdGTcxfBYBg

¿Por qué no usa el paso cebra para cruzar la calle?- TELERAMA – (Publicado el 10 nov. 2017)
http://www.telerama.ec/estaestucasa?v=7qz5IQw

ALCALDÍA INAUGURA CENTRAL DE GESTIÓN DE MONITOREO Y MECÁNICA INSTITUCIONAL- Municipio Cuenca (Publicado el 24 may. 2017)
https://www.youtube.com/watch?v=-jmiiUzlLNk

RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

EMOV

cuenca
ALCALDÍA

con la gente, **siempre**

MARCELO CABRERA
ALCALDE DE CUENCA

ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019